



**Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento**

Desde: [06/20/2022]

Hasta: [05/23/2024]

**Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente**

05/23/2024

*A nuestras partes interesadas:*

*Me complace confirmar que **FUNDACIÓN MIDAS** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.*

*En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.*

*Atentamente,*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gerardo Lastiri", is written over a light blue horizontal line.

**GERARDO LASTIRI**  
**PRESIDENTE**

## Parte II. Descripción de medidas

Ejecutamos programas vinculados a los Principios del Pacto Mundial desde programas y proyectos alineados con los ODS 2030 así como con los programas de desarrollo de México en donde buscamos la mejora del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en comunidades rurales marginadas, que incidan en derechos humanos, alimentación, salud, nutrición, vestido y recreación:

- La Secretaría de Gobernación nos otorgó la constancia de cumplimiento de objeto social en materia de Derechos Humanos como un reconocimiento a nuestra labor y alineados al Pacto.



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN  
UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A  
CASOS



Oficio de número: UDDH/911/DGAIAC/438/2023.  
Ciudad de México, 22 de diciembre de 2023.  
Asunto: Respuesta a solicitud de Constancia  
en Materia de Derechos Humanos.

C. GERARDO GOMEZ LASTIRI,  
REPRESENTANTE DE "FUNDACIÓN MIDAS" A.C.  
PRESENTE

Hago referencia a su escrito presentado ante la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y turnado a esta Coordinación de Investigación y Atención a Casos mediante el cual solicita una *Constancia que Acredita la Realización de Actividades en Materia de Derechos Humanos*, por parte de la Organización que usted representa; al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 43 y 50, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que establece que esta Unidad tiene como atribución: "Emitir, a petición de las organizaciones de la sociedad civil y en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, la constancia de acreditación de actividades en materia de derechos humanos"; se hace de su conocimiento, que esta Unidad ha acordado otorgarle dicha constancia por medio del oficio UDDH/911/DGAIAC/437/2023 con fecha 22 de diciembre de 2023, misma que se anexa al presente. Esta deberá ser presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente para los efectos legales que fue solicitada.

Estas acciones contribuyen a la implementación de una adecuada Política de Estado en Materia de Derechos Humanos, que tiene como principal propósito el respetar la ley y su correcta aplicación, anteponiendo primordialmente la defensa y el respeto de los derechos de las personas, de conformidad con lo establecido en la propia Constitución Política y de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las Reglas Generales para expedir las constancias que acrediten la realización de actividades a organizaciones de la sociedad civil, en materia Cívica o de Derechos Humanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2012.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Marco Medina Tule

Director de Prevención de la Coordinación de Investigación  
y Atención a Casos en la Unidad para la Defensa

- Firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac México en donde impartimos diplomados, seminarios, cursos y talleres en temas de responsabilidad social para promover las buenas practicas entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y Empresas Socialmente Responsables.
- Derecho a la Recreación; Organizamos actividades en donde les brindamos a las niñas y a los niños actividades lúdicas, así como la entrega de juguetes que les garanticen su derecho a jugar durante la infancia.
- En colaboración con la forma KPMG recibimos un Speed Mentoring en donde alineamos nuestra misión y visión con las estrategias de responsabilidad social.
- El Gobierno de la Ciudad de México nos extendió el registro como Organización de la Sociedad Civil que opera en beneficio de los grupos vulnerables locales.

Folio:  
**3821**

**La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**  
expide la presente Constancia de inscripción  
en el Registro de Organizaciones Civiles  
de la Ciudad de México

**FUNDACIÓN MIDAS, A.C.**

Cuyos datos generales son:

Domicilio Legal	Alcañfores N° 49 Int. 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01710.											
Domicilio (s) Social (es)	Dakota N° 359 Int. 301, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03840.											
Nombre del Representante Legal	C. Gerardo Gómez Lastiri.											
Folio de Registro de la Organización	SIBISO/CGIS/ROC/2908/22											
Número de constancias expedidas a la fecha	01	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Objeto Social de la Organización	Realizar actividades que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo de las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidades.											
Actividades que realiza la Organización en la Ciudad de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda.</li> <li>2. Asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados.</li> <li>3. Asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas.</li> <li>4. Orientación social, educación o capacitación para el trabajo.</li> <li>5. Apoyo para para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.</li> <li>6. Aportación de servicios para la atención grupos sociales con discapacidades.</li> </ol>											
Cómprobante de Personalidad de la Organización	Acta Constitutiva, Escritura Pública N° 37,092, de fecha 10 de mayo de 2018, otorgada ante la fe del Notario Público N° 152 de la Ciudad de México, Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Persona Moral folio número 129,385, de fecha 12 de junio de 2018.											

Por lo anterior se concluye que la organización civil cumple con lo señalado por los artículos 8 y 11 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal (L-ADSOCCDF) y que es procedente inscribirlo en el registro a cargo de la Coordinación General de Inclusión Social de la SIBISO en los términos de artículo 7 de dicha Ley.

Esta constancia fue expedida en la Ciudad de México, el 28 de octubre de 2022, la cual tiene una vigencia de 03 años.  
El Registro es de carácter PERMANENTE.

Atentamente  
  
Dr. Fernando Zárate Salgado  
Coordinador General de Inclusión Social



- Participamos en la reunión anual de Pacto Mundial México como organización civil invitada



- Derecho al Desarrollo para la alimentación familiar; Entregamos paquetes con alimentos básicos (despensas) a familias que se encuentran en condición de pobreza alimentaria y que no cuentan con los recursos económicos suficientes para garantizar su derecho a la alimentación.
  - Derecho a la Salud; Organizamos brigadas de salud en comunidades alejadas en donde llevamos personal médico especializado que brinda atención de la población que difícilmente podría tener acceso a estos servicios.
  - Proveer a nuestro personal de instalaciones, servicios y condiciones adecuadas para el correcto desempeño de nuestras actividades, y proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual psicológico, abuso o amenazas
  - El Gobierno del Estado de México nos otorgó nuevamente el “*distintivo sin trabajo infantil*” por implementar políticas y acciones en nuestro centro de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
  - Contamos con constancias que certifican el cumplimiento de nuestro objeto social en donde nuestro trabajo impacta positivamente a nuestros beneficiarios, estos documentos son emitidos por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal en donde manifiestan que cumplimos con los procesos y normatividad.
- 
- Nuestro modelo de trabajo es a través de la firma de convenios de colaboración en donde se establecen los términos de referencia para que todas las partes involucradas colaboremos de manera coordinada y con la respectiva responsabilidad de cada uno de nuestros colaboradores.
  - Diseñamos programas y proyectos de desarrollo asistencial en donde de acuerdo al perfil personal y profesional de los colaboradores y voluntarios se les asigna funciones

propias de su formación y experiencia, lo que garantiza un grado de empatía laboral y satisfacción en el desempeño de sus funciones.

- El vehículo oficial de la fundación, es de bajo cilindraje y alto rendimiento de octanaje lo que propicia la baja emisión de CO2.
- Las bolsas de entrega de nuestros programas están elaboradas a base de tela lo que garantiza un uso y reúso, evitando en todo momento las bolsas de plástico.
- En nuestras instalaciones contamos con utensilios biodegradables como platos, tenedores, vasos y papel higiénico, así como depósitos ahorradores de agua en los baños.
- Contamos con sistema de iluminación de focos ahorradores de energía eléctrica.
- Contamos con un código de ética en el que queda establecida la prohibición de cualquier acción que pudiera tener un carácter de vínculo con cualquier forma de corrupción.
- En nuestro programa de proveedores queda establecida la rendición de cuentas y transparencia para evitar cualquier interpretación que genere algún conflicto de interés y o corrupción.
- Todos los documentos y/o convenios que suscribimos quedan firmados en la inteligencia que nunca, y de ningún modo generarían algún beneficio o perjuicio a través de alguna conveniencia personal/profesional o de interés particular.

### **Parte III. Medición de resultados:**

## 2022

### Realizamos 30 actividades:

- 4°. Juguetón con TV Azteca
- Renovación como donataria.
- Firma Convenio ASPA
- Nutrición Infantil; CDMX, Morelos, Guerrero, Puebla, EDOMEX, Guanajuato
- Donativo pañales adulto EDOMEX
- Constancia SEDESEM
- Campaña Salud Visual Puebla
- Donativo Juguetes Puebla
- Renovación Convenio Jojutla
- Speed Mentory KPMG
- Constancia SEGOB
- Reconocimiento SEDESEM
- Donativo Salud Puebla
- Campaña Voluntarios México
- Donativo Artículos femeninos EDOMEX y Morelos
- Registro OSC/CDMX
- Entrega reconocimiento a donante
- Presencia Universidad Anáhuac
- Reconocimiento JAPEM
- Donativos juguetes Yucatán
- Donativos juguetes Veracruz

## 2022

- Presencia en 7 Estados de la República.

INGRESOS			EGRESOS	DIFERENCIA	EN ESPECIE
CON RECIBO	SIN RECIBO	TOTAL	TOTAL		
\$217,025.67	\$180,860.91	\$397,886.58	\$387,244.52	\$10,642.06	\$570,526.98

- Total: \$968,413.56
- 2,000 personas beneficiadas
- Monto recibido por beneficiario \$484.20 pesos.

## 2023

### Realizamos 30 actividades:

- 5°. Juguetón con TV Azteca
  - Renovación como donataria.
  - Donativo pañales adulto HIDALGO
  - Constancia SEDESEM
  - Campaña Salud Visual Hidalgo
  - Donativo Juguetes Puebla y EDOMEX
  - Speed Mentory KPMG
  - Constancia SEGOB
  - Premio Community Impact Award
  - Evento con causa Embajada de España
  - Donativos en especie Guerrero
  - Reconocimiento SUSTENIDO
- Donativo ropa y medicamentos Puebla
  - Campaña Voluntarios México
  - Donativo libros y artículos femeninos Hidalgo
  - Entrega reconocimiento a donante
  - Presencia Universidad Anáhuac
  - Alianza JAPEM
  - Donativos juguetes Chiapas
  - Constancia de cumplimiento EDOMEX
  - Donativo de alimentos Sonora y EDOMEX
  - Constancia Secretaría de Salud y DIF Nacional
  - Participación Pacto Mundial

## 2023

- Presencia en 6 Estados de la República.

INGRESOS			EGRESOS		
CON RECIBO	SIN RECIBO	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIA	EN ESPECIE
\$459,000.44	\$48,956.78	\$507,957.22	\$518,699.80	-\$10,742.58	\$1,752,202.50

- Total: \$2,260,159.72
- En suma, durante este año subimos el número de beneficiarios totalizando 3,200 directos y más de 6,000 indirectos de 18 Municipios en 6 Estados de la República.
- Monto recibido por beneficiario \$245.66

Realizamos 11 actividades:

2024

- Entrevista por televisión acerca de MIDAS

- Entrega de ensaladas en Hidalgo
- Día de reyes en Huichapan, Hidalgo
- Renovación autorización como donataria
- Entrega de medicamentos para la sierra norte de Puebla
- Diplomado para organizaciones de la Sociedad Civil
- Apoyo a la comunidad de Ixtacamaxtitlan
- Participación en el Senado de la Republica por el día de la mujer
- Llegamos a 3,500 seguidores en Facebook
- Constancia de cumplimiento por parte de la secretaria del bienestar

2024

- Presencia en x Estados de la República.

INGRESOS			EGRESOS		DIFERENCIA	EN ESPECIE
CON RECIBO	SIN RECIBO	TOTAL	TOTAL			
\$263,461.83	\$26,855.46	\$290,317.29	\$264,083.60	\$26,233.69	\$290,000.00	

- Total: \$580,317.29
- Total de beneficiarios hasta abril 1,600
- Monto recibido por beneficiario \$362.69

	INGRESOS			EGRESOS	DIFERENCIA	EN ESPECIE
	CON RECIBO	SIN RECIBO	TOTAL	TOTAL		
2018	\$1,100.00	\$2,000.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$0.00	\$16,529.69
2019	\$245,704.00	\$12,471.72	\$258,175.72	\$246,264.43	\$11,911.29	\$1,200,002.00
2020	\$230,186.00	\$177,346.70	\$407,532.70	\$367,760.22	\$39,772.48	\$1,548,071.11
2021	\$113,687.20	\$121,661.36	\$235,348.56	\$280,234.08	-\$44,885.52	\$1,376,297.74
2022	\$217,025.67	\$180,860.91	\$397,886.58	\$387,244.52	\$10,642.06	\$570,526.98
2023	\$459,000.44	\$48,956.78	\$507,957.22	\$518,699.80	-\$10,742.58	\$1,752,202.50
2024	\$263,461.83	\$26,855.46	\$290,317.29	\$264,083.60	\$26,233.69	\$290,000.00



## COSTO PROMEDIO BENEFICIARIO

2018 Monto recibido por beneficiario \$ 61.34	BENEFICIARIOS 320
2019 Monto recibido por beneficiario: \$176.01	BENEFICIARIOS 2,603
2020 Monto recibido por beneficiario: \$ 977.80	BENEFICIARIOS 2,000
2021 Monto recibido por beneficiario \$575.58	BENEFICIARIOS 2,800
2022 Monto recibido por beneficiario \$484.20	BENEFICIARIOS 2,000
2023 Monto recibido por beneficiario \$245.66	BENEFICIARIOS 3,200
2024 Monto recibido por beneficiario \$362.69	BENEFICIARIOS 1,600

- La Secretaría de Salud a nivel Federal nos entregó la constancia de registro como organización reconocida.



**DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL**

EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

DE REGISTRO A



Expira: 21-06-2025

**Mtra. Gloria Tokunaga Castañeda**  
Directora General de Profesionalización de la Asistencia Social

**Fundación Midas, A.C.**

**REPRESENTANTE LEGAL:** Gerardo Gómez Lastiri

**ACTIVIDAD/SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL:** La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados. La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado actividades ilícitas.

**DOMICILIO:** DAKOTA 359, INTERIOR 301, NÁPOLES, 03810, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE GEORGIA Y KANSAS

**CLAVE DE REGISTRO:** B092100505-2398ab

- Como Fundación nuestros indicadores están alineados al cumplimiento del desarrollo asistencial/social/humano y ODS 2030:
- 6,800 beneficiarios directos, de 16 municipios en 6 estados de la República Mexicana.
- 22 convenios de colaboración en materia de desarrollo institucional con autoridades gubernamentales locales y empresas socialmente responsables.
- Presencia en 6 entidades (Estados) del país.
- 3,000 medicamentos entregados.
- 24,000 juguetes repartidos en comunidades de alta marginación.
- 500 lentes otorgados a niños y adultos con problemas de salud visual.
- 6,000 piezas de ropa repartidas en comunidades de pobreza extrema.
- 6 jornadas de salud comunitaria llevando servicios de medicina especializada a comunidades aisladas.
- Con el apoyo de iniciativas empresariales, nuestra cede de operaciones como fundación es donada como respuesta a la solidaridad con causas sociales.
- En el 2022 fuimos ganadores del International Community Impact Award por parte de AT&T como un reconocimiento a nuestro trabajo en comunidades rurales.



Dear Mr. Gomez Lastiri,

Congratulations! We are very much looking forward to working with you and your team on our shared goal of investing in the communities in which we live and work. We see tremendous value in your program and are pleased to award a contribution in the amount of \$10,000.00 for Fundacion Midas, Dakota 359 Oficina 301, Colonia Napoles, Mexico City, Mexico 03810.

The purpose of the contribution is:

To support the programs of Fundacion MIDAS A.C which was chose by Aaron Gabriel Resendiz as a Community Impact Award winner.

By accepting these electronic funds, Fundacion Midas reaffirms that all statements made in its application are true and that it will use the funding for the purpose noted above and consistent with the description in its application. Please note that, as part of the application process, you agreed that we have the right to redirect or recover the funds if you do not use them in this manner. Please let us know if any information in your application is no longer accurate and needs to be updated.

As a reminder, during the application process you agreed to give AT&T (including any of its affiliates) permission to mention your organization in public communications and use campaign hashtags in social communications. AT&T may also retweet, repost, or amplify content about your project across all AT&T social media, digital and employee/retiree channels.

Please accept our best wishes for much success.

Sincerely,

Jerelyn Turner  
Associate Director - Philanthropy

- Hemos sido invitados a compartir nuestro modelo en diferentes foros considerados como “caso de éxito” y en el que explicamos el modelo MIDAS como empresa social mexicana.
- Nuestros resultados a detalle se encuentran en:  
<http://www.fundacionmidas.org/informe.html>